

habían comprado entre sus villas de El Coronil y Las Aguzaderas, con la intención de incluirlos posteriormente en sus señoríos y de esta manera unificar los territorios que estaban bajo su jurisdicción:

«...de los otros donadíos que la dicha señora condesa e sus antecesores compraron e lo han cerrado e cierran todo e las veredas e cañadas que son entre los vnos donadios e los otros e defienden forçosamente de fecho e contraderecho el pasto e las aguas e abre uaderos de todo ello a la dicha cibdad e a los vecinos e moradores della e de su tierra...»¹⁰³.

El resultado del cierre de numerosos donadíos fue la exclusión de algunas zonas de la «tierra» de Sevilla del régimen de pastos, como es el caso de toda la Campiña de Tejada, al prohibir hacia 1505 los propietarios de los donadíos la entrada del ganado en sus parcelas¹⁰⁴.

Un ardid muy utilizado para evitar el acceso a los donadíos de los ganados de los vecinos de Sevilla era la de sembrar sus entradas, «las aceras». Así, al no poder pasar los ganados por tierras sembradas, se impedía su acceso a los barbechos sin incumplir las ordenanzas:

«Et porque se hazen muchos fraudes en el senbrar de las heredades que sienbran las hazeras de las dichas tierras porque los ganados no entren a paer lo que no estuuiere senbrado, mando que los alcaldes de mesta desta cibdad en cada vn año señalen camino razonable para que los ganados de Sevilla puedan entrar a paer la parte de las tierras que non estouier senbrado, sin hazer daño en lo senbrado»¹⁰⁵.

2. Los lugares de Sevilla y su tierra en que se produjeron los abusos

El fenómeno de las usurpaciones de tierras y derechos comunales se produjo en todo el alfoz sevillano. Aunque este problema afectó a todas las comarcas, sin embargo tuvo más incidencia en unas regiones que en otras, y algunas villas sufrieron sus consecuencias más que otras.

103. Año 1491. A.M.S. secc. I, carp. 63, nº 44, 8.

104. A.G.S. Diversos de Castilla, lib. 42, doc. 75.

105. A.M.S. Secc. I, carp. 65, nº 56, 6.

De entre todas las comarcas de la «tierra» de Sevilla, fue La Campiña la región que más soportó el fenómeno de las usurpaciones, como se puede ver en el gráfico nº 3. Esto puede deberse, como veremos, al aumento del valor económico que experimentaron estas tierras con la desaparición del peligro de la frontera tras conquista del reino de Granada.

En el polo opuesto encontramos a la comarca de la Sierra. La poca importancia agrícola de esta zona y la facilidad de encontrar amplios espacios de pasto y baldíos utilizables para el alimento del ganado, que era el sector económico principal de esta región, pueden explicar que la incidencia del fenómeno de las usurpaciones de tierras comunales fuera mínimo y las denuncias por la prohibición del uso de los derechos comunales fueran casi inexistentes. Sin embargo, la indefinición de los límites de los concejos de la Sierra llevó a numerosos pleitos, principalmente con los concejos vecinos pertenecientes a una jurisdicción diferente.

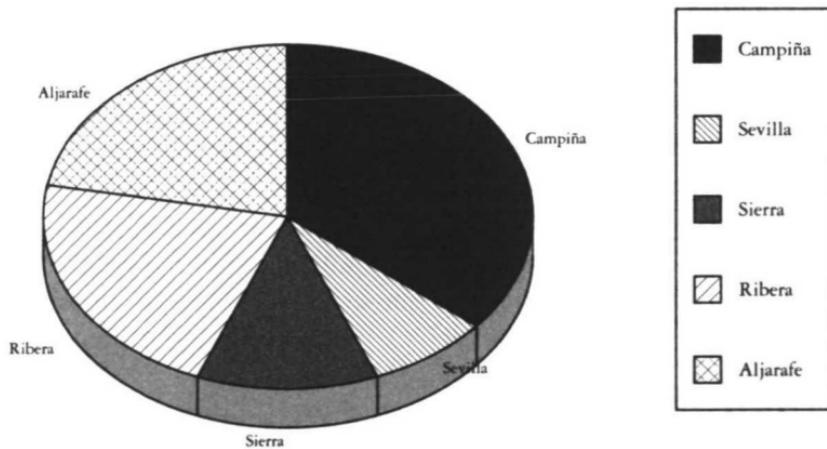
En una situación intermedia se hallaban el Aljarafe y la Ribera. Estas tierras conformaron el núcleo más importante del alfoz sevillano, tanto económica como demográficamente. La agricultura era la actividad económica más importante de estas regiones, por lo que algunos propietarios de tierras intentaron ampliar las zonas de cultivo y evitar su utilización comunal. A este hecho hay que unir la escasez de tierras incultas y baldíos con que se encontraron algunos de los concejos aljarafeños con lo que habría grandes dificultades para alimentar a los animales de labor, imprescindibles para los cultivos. Por todo ello, los conflictos que se produjeron en estas comarcas fueron de muy diversa índole.

Las tierras comunales pertenecientes a la ciudad de Sevilla sufrieron también importante reducciones, aunque el término de Sevilla era muy limitado. Así, pese a tener una superficie relativamente escasa, en los términos de Sevilla se produjeron casi tantos conflictos como en la totalidad de la comarca de la Sierra. Además, tras la villa de Lebrija, fue en la ciudad de Sevilla donde se produjeron más denuncias de usurpaciones de comunales, afectando especialmente a los ejidos de la ciudad.

Así pues, las características de cada una de las regiones que conformaban la «tierra» de Sevilla explican por qué se produjeron unos tipos de abusos y no otros. Por lo tanto, las diferencias entre cada una de las comarcas del alfoz sevillano nos obliga a analizar cada una de estas regiones por separado.

El peligro de caer en las reiteraciones nos hace optar por no hacer un estudio descriptivo de cada uno de los conflictos que se produjeron en las distintas regiones de la «tierra» de Sevilla. Así, nos limitaremos a resaltar los fenómenos más importantes que se produjeron en los distintos distritos del alfoz sevillano, acompañándolo con mapas y tablas que pretenden reflejar gráficamente la magnitud del fenómeno.

Gráfico nº 3. Los lugares del alfoz sevillano en que se produjeron usurpaciones



La actividad económica principal de esta zona era la ganadería. Este hecho está motivado especialmente por el medio físico, aunque en algunas zonas los avatares políticos incentivaron el desarrollo de este sector. En efecto, el relieve escabroso de la región dificulta en cierta medida el desarrollo de una agricultura intensiva, que conlleva la existencia de amplias zonas de bosque, pastos y eriales. Asimismo, las sucesivas guerras de Castilla con Portugal afectaron muy particularmente a la Sierra de Aracena, con lo que la población inclinaría sus actividades económicas hacia la ganadería, al ser más fácil guarecer el ganado que proteger un área de cultivo¹⁰⁶.

Así pues, la poca importancia de la agricultura y las facilidades con las que los ganaderos se encontraron para alimentar a su ganado hicieron que fueran pocas las usurpaciones de terrenos comunales, y si estas se produjeron, no siempre fueron denunciadas, ya que no existían grandes dificultades para encontrar terrenos aptos para el alimento del ganado.

Por todo ello, y como ya hemos indicado, es ésta la región del alfoz sevillano en la que tiene menos incidencia el problema de las usurpaciones, centrándose los conflictos casi exclusivamente en la definición de los límites entre concejos o en los problemas relacionados con el uso de los espacios comunales acotados.

Si embargo, el problema de la usurpación de tierras baldías se centra precisamente en algunas villas en las que la actividad predominante era la agrícola. Así, la aptitud para el cultivo de los terrenos en los que estas villas están situadas hizo que se apreciaran algunos baldíos por su potencial valor agrario. En este sentido destacan las villas de Fregenal de la Sierra y La Puebla de los Infantes.

Fregenal de la Sierra, situada en las estribaciones de la Sierra Morena Occidental, se encuentra en un valle muy fértil que posibilita una importante actividad agrícola¹⁰⁷. Por ello existieron impor-

106. M. A. Carmona Ruiz: «Notas sobre la ganadería de la Sierra de Huelva en el siglo XV» *H.I.D.*, 21 (Sevilla, 1994), pp. 63-82.

107. M. Borrero Fernández: «Un concejo de la «tierra» de Sevilla...», *op. cit.*

tantes conflictos entre agricultores y ganaderos. En este sentido, los principales problemas que se produjeron fueron con los vecinos de los concejos de Bodonal e Higuera de la Sierra. Así, en 1417 estos concejos se quejaban de que numerosos vecinos de Fregenal habían adehesado indebidamente sus propiedades, impidiendo el pasto común de los vecinos del resto de la «tierra» de Sevilla y vendiendo las hierbas a los ganados trashumantes¹⁰⁸.

Este incumplimiento tan generalizado de la normativa vigente dentro del alfoz sevillano tan sólo se produjo en Fregenal. Una posible causa de esto, como indica Mercedes Borrero es el hecho de que esta villa cuando pertenecía a la Orden del Temple tenía la costumbre de acotar las tierras de propiedad particular, paciendo en ellas tan sólo los ganados de sus dueños¹⁰⁹. A esta circunstancia se unió el hecho de la llegada a esta zona en la segunda mitad del siglo XIV de importantes contingentes, hecho que pudo provocar un deseo de los propietarios de tierras de aprovecharse de la situación, impidiendo la entrada del ganado local en sus tierras y vendiendo el pasto a ganado extraño, produciendo un considerable daño en la ganadería local¹¹⁰.

Otro problema que enfrentaba al subsector ganadero con el agrícola era el de la ocupación por los agricultores que cultivaban tierras colindantes a zonas de pasto de porciones de éstas. Así, destacaríamos las quejas que se produjeron por la ocupación de la dehesa boyal de Fregenal¹¹¹, o la ocupación de cañadas y vías pecuarias para sembrarlas. En sentido contrario, encontramos también numerosas pro-

108. A.M.S. Secc. I, carp. 59, nº4, cuad. 4º. Vid. M. A. Carmona Ruiz: «Vías pecuarias de la Sierra Norte de Sevilla. La presencia de los ganados sorianos en el concejo de Fregenal durante la Baja Edad Media». *Caminería Hispánica*, Tomo I. Madrid, 1993, p. 201.

109. M. Borrero Fernández: «El Concejo de Fregenal...» *op. cit.* p. 155.

110. Así, un testigo del pleito que se produjo en el año 1417 indica como después de la muerte del rey don Pedro «*andando la tierra a mal andar que se finchó esta tierra de ganado de la Serena e de ribera de Guadiana e que allí se comenzaron a defender las tierras e a vender la yerua dellas desde cincuenta e cinco años a esta parte e que asy fue entrando la mala costumbre hasta el día de oy que está todo cerrado que no ay donde ande ganado ninguno sy non compraran la yerua por sus dineros*». A.M.S. Secc. I, carp. 59, nº 4, cuad. 4.

111. Algunos vecinos de Fregenal se quejaron de que algunas personas «*han entrado e entraron en la dehesa de la boyada del concejo desta villa con sus heredades por devidamente e mandado los mojones adentro arrancándolos que tenía la dicha dehesa por do yua*». A.M.S. Secc. Iº, carp. 59, nº 4, cuaderno 2º.

testas de los agricultores cuando los ganados invadieron numerosos viñedos y otras zonas cultivadas, provocando importantes daños.

La Puebla de los Infantes es otra de las villas de la comarca serrana que gozó del desarrollo de una actividad agrícola próspera. Situada en las faldas de Sierra Morena, cuenta con un espacio lindero al río Guadalquivir en el que los olivares y cereales encuentran un lugar óptimo para su crecimiento. Por ello, algunos vecinos intentaron prohibir el pasto común de sus propiedades, como es el caso del donadío del Castril¹¹² y otros ocuparon tierras baldías anejas a sus tierras, como ocurrió en el donadío del Ruidero¹¹³.

También se produjeron usurpaciones de baldíos en otras villas de la comarca, pero como ya hemos indicado la mayor parte de los conflictos que surgieron en esta región estaban relacionados con los límites entre concejos. La posibilidad de aprovechamiento de las tierras comunales de los concejos vecinos hizo que algunas villas no se preocuparan por delimitar sus términos. Sin embargo, el cambio de jurisdicción de algunas de estas villas y la necesidad de definir los límites provocaron el enfrentamiento por la propiedad de algunas tierras limítrofes entre algunas de las villas que tuvieron que partir sus términos. Esto desencadenó fuertes disputas y pleitos, a veces de difícil solución. Así, entre todos los que se produjeron podemos destacar las «contiendas» que hubo entre Cortegana y Almonaster, y entre Encinasola, Aroche y Moura, que ya hemos analizado.

Aunque estas «contiendas» fueron las que produjeron más conflictos y tardaron más tiempo en solucionarse, existieron también otros pleitos de términos de menor entidad como son los que hubo entre Encinasola y Jerez de los Caballeros¹¹⁴; entre El Real y Montemolín; entre El Castillo de las Guardas y Zalamea; entre Hinojales y Fuentes de León; y entre La Puebla de los Infantes y Peñaflor¹¹⁵.

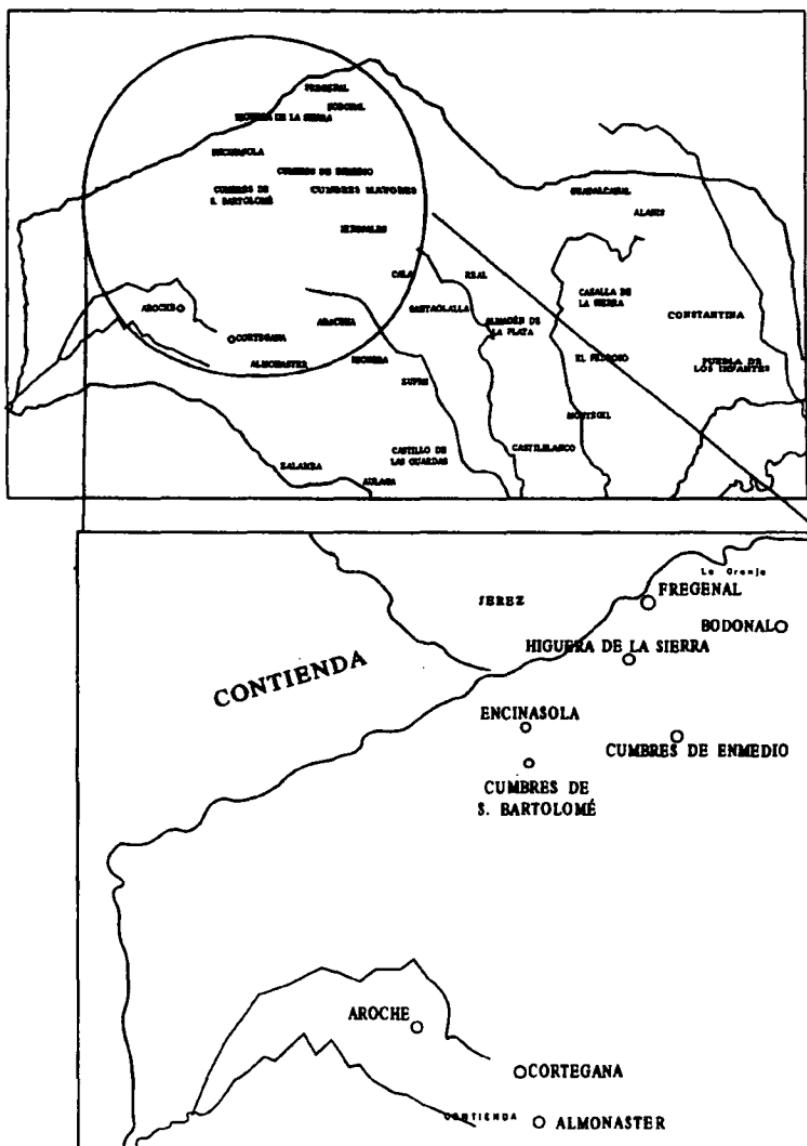
112. Años 1477, 1491, 1493. A.M.S. Secc. I, carp. 61, nº 31; carp. 64, nº 34 y carp. 74, nº 125.

113. Año 1492. A.M.S. Secc. I, carp. 62, nº 37.

114. Los problemas entre Encinasola y Jerez de los Caballeros se produjeron por una franja de tierras lindantes al río Ardila, límite entre ambos términos, que habían sido usurpadas por algunos vecinos de Jerez de los Caballeros al concejo de Encinasola.

115. Todos estos procesos se conservan en el A.M.S. Secc. I. Vid. Cuadro nº 3.

Mapa nº 2. La sierra



Cuadro nº 3. Las principales usurpaciones producidas en la comarca de la sierra durante el siglo XV

Almadén

- dehesas boyales

Aroche

- Dehesa de la «Contienda» (términos con Portugal)

Cazalla de la Sierra

- Navalagrulla

Castillo de las Guardas

- Dos leguas de tierra ocupadas por Zalamea.
- Camino que iba de Sevilla a Aroche en Val de Mayas
- baldíos junto al arroyo del Membrillo

Cortegana

- «Contienda» con Almonaster

El Pedroso

- Límite con Cantillana
- Fuente de la Hontanilla

El Real

- Límite con Montemolín

Encinasola

- Límite con Jerez de los Caballeros (8 pleitos diferentes)
- Dehesa de «la Contienda» (términos con Portugal)

Fregenal de la Sierra

- Términos con Higuera la Real y Bodonal de la Sierra
- Heredad de la Granja
- Abrevadero de la fuente de la Cabra

Hinojales

- Límite con Fuentes de León

La Puebla de los Infantes

- Donadío del Castril
- Donadío del Ruidero
- Cerrados de la Dehesilla
- Cerrados de Haza Bellaca
- Límites con Peñaflor

Zufre

- Valle del Infierno
- Fuente del Vaquerizo

El Aljarafe era el distrito más importante del alfoz sevillano por su riqueza agrícola, al ser el productor del aceite que se comercializaba internacionalmente en el mercado sevillano¹¹⁶. Se caracterizó por la abundancia de cultivos especializados, entre los que destacaban además del olivo, la viticultura, los cultivos hortofrutícolas y las leguminosas. Existían también cultivos cerealeros, aunque no preponderantes y localizados principalmente en el Oeste y Norte de la comarca.

Esta riqueza agrícola, unida a la alta densidad demográfica de algunas de las villas de esta comarca y al especial interés que tenía la oligarquía sevillana por unas tierras de gran valor económico, llevó a que se produjeran importantes invasiones en las tierras de aprovechamiento comunal.

Aunque se produjeron importantes usurpaciones de espacios comunales abiertos, sin embargo en esta región destacó especialmente el problema que desencadenó el mantenimiento de un ganado de labor demasiado numeroso para las pocas posibilidades que ofrecían los escasos baldíos existentes en este distrito.

En efecto, los amplios espacios de tierra cultivable existentes en el Aljarafe, chocaron frontalmente con la poca disponibilidad de tierras de pasto para el alimento de los bueyes necesarios para su labranza. Así, las dehesas boyales llegaron a ser insuficientes para el mantenimiento del ganado de los vecinos de las villas aljarafeñas, con lo que en numerosas ocasiones solicitaron al concejo sevillano su ampliación, no siempre con éxito, como ya hemos visto¹¹⁷.

De este problema se intentaron aprovechar algunos propietarios de tierras que tenían «dehesas dehesadas» vendiendo el pasto de dichos cotos a los ganados de los vecinos del lugar. Para ello los propietarios de dichas dehesas trasladaron sus ganados a las dehesas boyales de otras villas en las que también poseían tierras:

«Otrosy, por quanto algunas personas cuyos son los dichos donadíos cerrados del todo e los que tienen donadíos abiertos e dehesas para los bueyes de

116. M. Borrero Fernández: *El mundo rural sevillano...* op. cit. p. 33.

117. Vid. además M. Borrero Fernández: «Organización de las dehesas concejiles...»

labor dadas por la dicha çibdad, arriendan los donadíos cerrados e las dehesas debesas de los abiertos a yerva o las comen con bacas e otros ganados devedados y meten los bueyes con que labran los donadíos en las dehesas que los concejos comarcanos a ellos tienen para sus bueyes de lauor...»¹¹⁸.

Los Reyes Católicos intentaron acabar con estas irregularidades mediante unas ordenanzas sobre dehesas y donadíos en las que prohibieron arrendar las dehesas dehesadas «*so pena quel que lo contrario fiziere por esemisura fecha pierda la tal dehesa que asy arrendare y no le sea dada más dende aquí adelante*»¹¹⁹ y obligaron a los propietarios a utilizar las dehesas exclusivamente para su ganado, que era para lo que se les había dado.

Además de la dificultad de mantenimiento del ganado de labor en las dehesas boyales del Aljarafe, encontramos serios problemas para su alimento en los baldíos, tanto por la escasez de éstos como por las usurpaciones realizadas por los propietarios de los cultivos colindantes, quienes además les impedían en muchas ocasiones el acceso a los ríos y abrevaderos, como se refleja en el cuadro nº 4.

La riqueza y privilegiada posición de la comarca de *la Ribera* del Guadalquivir contribuyó a su desarrollo agrícola, destacando la importancia de la vid, así como algunas plantas industriales como el cáñamo, localizado en las riberas del Guadalquivir¹²⁰. La importancia agrícola de esta zona hizo que se encontrara con problemas muy similares a los del Aljarafe, en concreto la usurpación de baldíos, como se puede observar en el cuadro nº 5.

Sin embargo, entre todos los problemas que se plantearon en esta región, son dignos de mención los numerosos pleitos (se conservan doce procesos) que se entablaron en Alcalá del Río como consecuencia de la importante reducción que sufrieron los términos de la dehesa concejil de dicha villa, usurpados por numeroso vecinos y entidades de la villa para su puesta en cultivo, bien aisladamente, o añadiéndolas a las propiedades linderas a esta dehesa¹²¹.

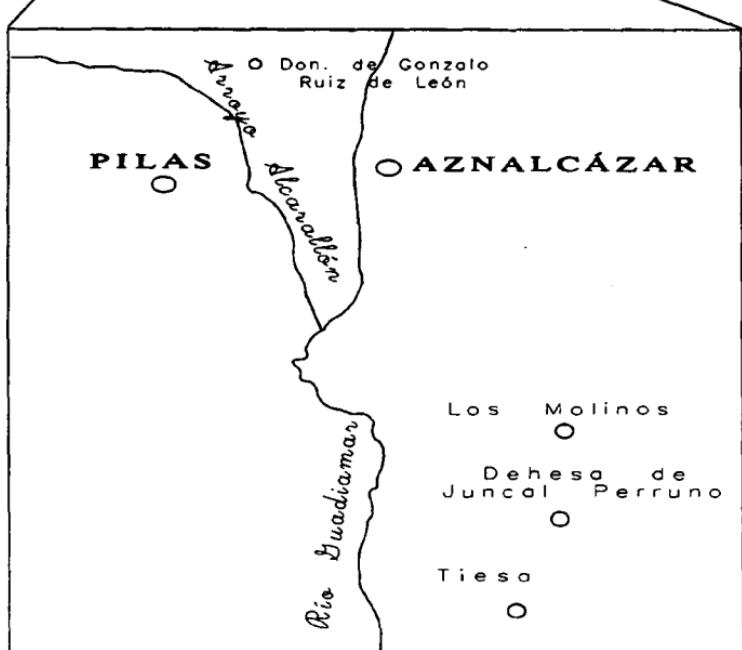
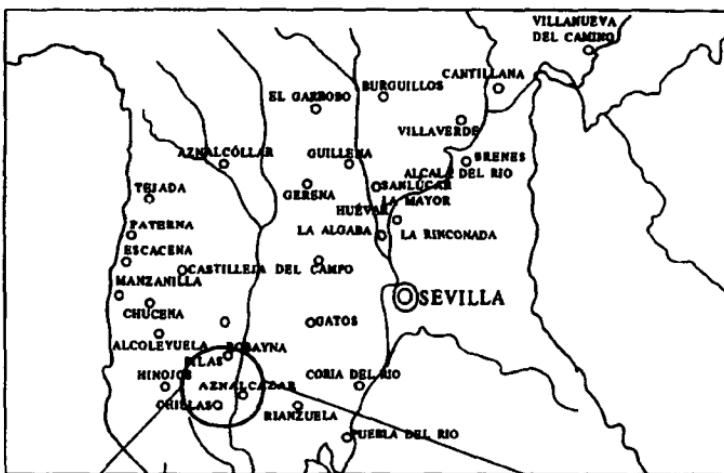
118. A.G.S. Cámara Pueblos, 19. Ord. 11. Vid. Apéndice Documental, Doc. nº 10.

119. *Ibid.* Ord. nº 3.

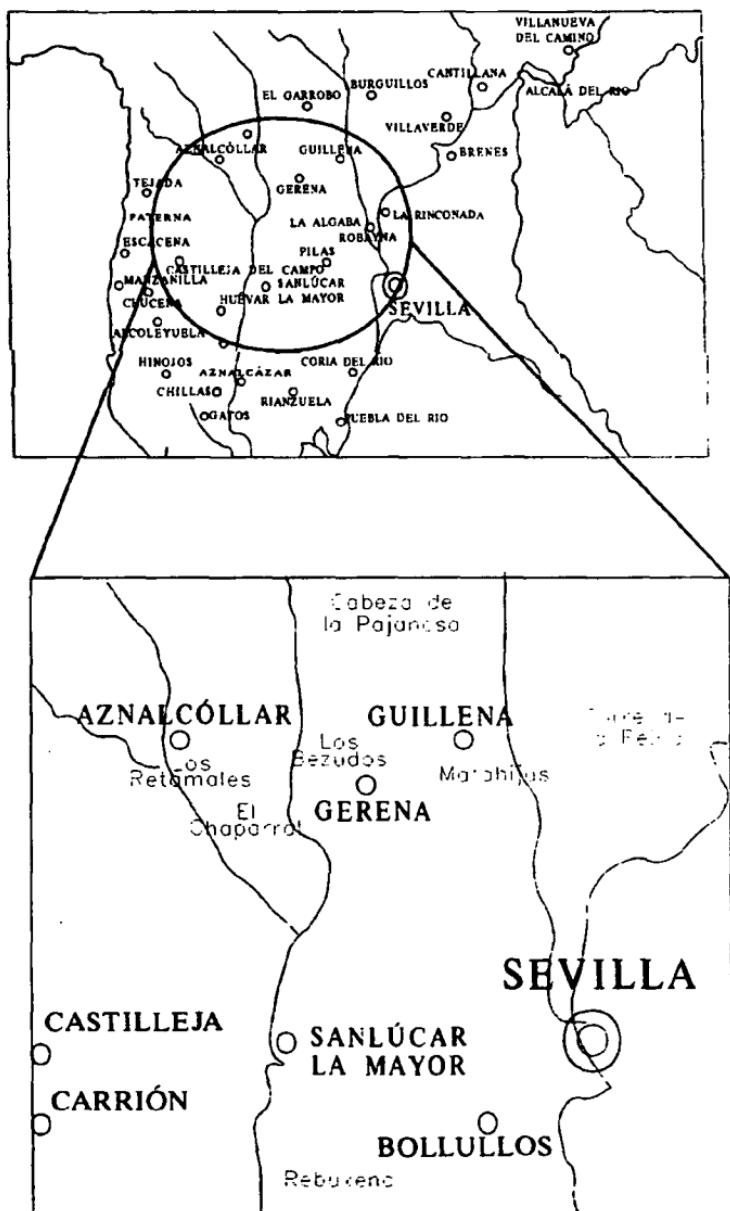
120. M. Borrero Fernández: *El mundo rural sevillano...* op. cit. p. 71-117.

121. A.M.S. Secc. I, carp. 76, 77 y 78

Mapa nº 3. El Aljarafe I



Mapa nº 4. Aljarafe II



Cuadro nº 4. Las principales usurpaciones producidas en la comarca del Aljarafe durante el siglo XV

Aznalcázar

- Camino real de Chamudín y Natalejo
- El Curadero
- Donadío de los Molinos
- Dehesa de Pilas
- Los Hinojales (cerca de Villafranca)
- Donadío de Gonzalo Ruiz de León
- Villar de Cerezo (trueque)
- Montes que van del Alcarallón al Natalejo
- Donadío de la Tiesa
- Dehesa de Juncal Perruno (propio de Sevilla)

Aznalcóllar

- Los Retamales

Bollullos de la Mitación

- Heredad de Valhermoso
- Vereda a las Islas desde Rexuxena

Burguillos

- Cerro del Bodegón
- Mudapelo

Castilleja del Campo

- Dehesa concejil

Camas

- Ejidos
- Monte de Cárcena
- Camino de Triana a Camas
- Tierras junto al Caño Ronco, camino de Salteras

Escacena

- Acebuchosa y cañada de la Corte de Tejada (Villalba?)
- Dehesilla de Diego Ortiz

Gerena

- Bezudos
- Dehesa de Castrejón

Guillena

- Tierras de Mata-hijas
- Tierras cerca del río, cerca de la aceña de Alonso Esquivel
- Canillas
- Cabeza de las Pajanosas

Cuadro nº 4. Las principales usurpaciones producidas en la comarca del Aljarafe durante el siglo XV. Continuación

Guillena

- Cortijo de Antón Chico
- Donadío Torres de la Reina
- Tierras de Tamujal
- Tierras junto al río Huelva

Hinojos

- (límite con Almonte)

Manzanilla

- Dehesa del Esparragal ocupada por Villalba

Los Palacios (señorial)

- Términos con Sevilla

Paterna

- Un barrero, camino real
- Tierras desde río Villadiego al padrón

Pilas

- Tierras desde arroyo Carrallón al Natalejo
- Dehesa Pilas-Aznalcázar

Salteras

- Viñas de Las Bodegas
- Cabeza del Ahorcado
- Hornos y pozo
- Monte ocupado por Vergara
- Tierras cerradas por Monasterio S. Isidoro

Sanlúcar la Mayor

- El Chaparral
- Los Retamales
- Donadío Carcavoso
- Tierras desde el Crespín
- Chaparral por encima de la Vegueta

Tejada

- Dehesa del Gamonal
- Dehesa del Alcaba
- Majada de colmenas
- Dehesilla

Tomares

- Vereda e hijuela

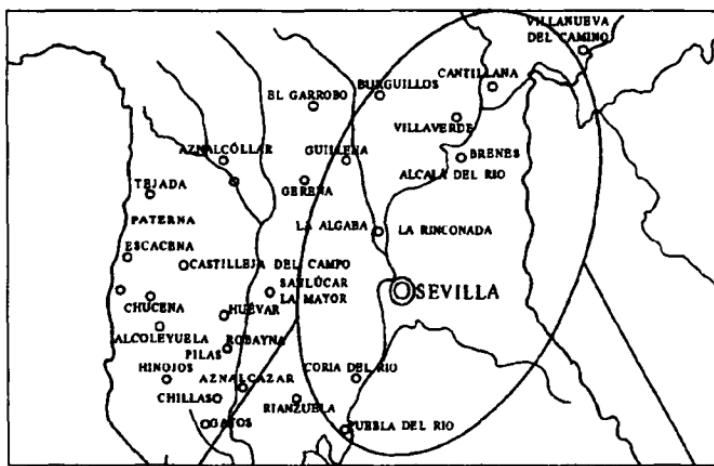
Valencina

- Arrecife

San Juan

- Ugena

Mapa nº 5. Ribera



Cuadro nº 5. Las principales usurpaciones producidas en la comarca de la Ribera durante el siglo XV

Alcalá del Río

- Alcázar
- Donadío de Per Espiga (Hazas de Perafán)
- Ormana y Espuela (junto al donadío del Vado)
- Dehesa concejil (varios pleitos)
- Donadío de Arahuel y cortijo de Antón Chico
- Donadío de Cataño

Brenes

- Tierras junto al Bodegón (río)

Cantillana

- Pasto común de una dehesa y soto
- Términos con El Pedroso

Coria

- Prado junto al río en la vega del Loya, barca de Coria
- Antihoras
- prado de Oncina
- Los Bañuelos
- Dehesa junto al río
- Majada vieja, lindera con el camino a Aznalcázar
- Tierras en el caño del Guadalquivir
- Casa de Pedro Jiménez
- Dehesa concejil
- Tierra de Martín Fernández Virués

La Rinconada

- Los Buhedillos
- Hazas de los frailes
- Donadío de San Salvador
- Camino de La Rinconada a Carmona por Casaluenga
- Cortijo del Mocho
- Caminos de La Rinconada e hijuela
- Cañada junto a tierra de Alfonso Camacho
- Uso del río Huelva

Puebla del Río

- Tierra junto a la Puebla Vieja
- La Torrecilla
- Rianzuela

Villanueva del Camino

- Isla del Guadalquivir (con Carmona)
- Tierra de Fernando Ortiz

La Campiña

La situación de esta comarca junto a la frontera granadina y el peligro que esto suponía hizo que, al contrario de lo que ocurrió en El Aljarafe, no se produjera su colmatación. Así, junto a las tierras de cereal, existieron amplias zonas de pasto con las que mantener su cabaña ganadera, bastante numerosa en algunos concejos como Utrera o Lebrija.

Esta realidad se transformó a finales del siglo XV con la desaparición del reino de Granada, que llevaría a un importante crecimiento demográfico y agrícola de la zona¹²², y a la aparición de enfrentamientos entre agricultores y ganaderos, debido a la considerable reducción de los lugares de pasto que el incremento de las tierras de cultivo provocó. Así, por ejemplo, se produjo el arrendamiento de algunos donadiós pertenecientes a los *propios* de Sevilla, y que hasta ese momento habían sido de aprovechamiento comunal por los vecinos de Utrera¹²³, así como «cada año se rompen más montes»¹²⁴.

El incremento del valor agrícola de este distrito del alfoz sevillano llevaría a numerosos propietarios a cerrar sus dominios, impiéndiendo la práctica de la derrota de meses, y a ampliar sus cultivos a costa de los baldíos.

La política de poblamiento de la antigua Banda Morisca que llevó a cabo el concejo de Sevilla, repercutió profundamente en la transformación económica de algunas de las villas más importantes de esta región. En este sentido destaca la repoblación de Villamartín con la adscripción a su término del campo de Matrera, que supuso un importante agravio para los ganados de los vecinos de Utrera y Lebrija, como ya hemos visto.

Un problema que afectó profundamente a Lebrija fue el de la ocupación de parte de sus términos por las villas comarcanas de jurisdicción señorial. Así, mantuvo largos pleitos con Trebujena y

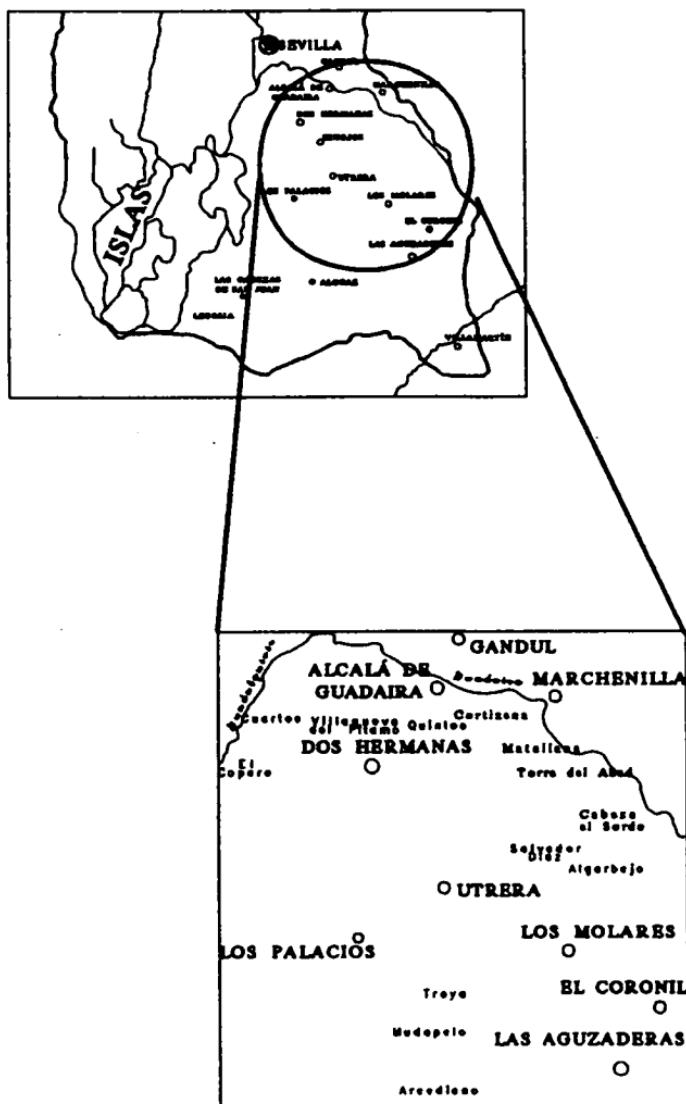
122. M. A. Ladero y M. González Jiménez: *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*, Sevilla, 1978. p. 87.

123. J. L. Villalonga: «Intervención urbana en la estructura económica...» *op. cit.* p. 619.

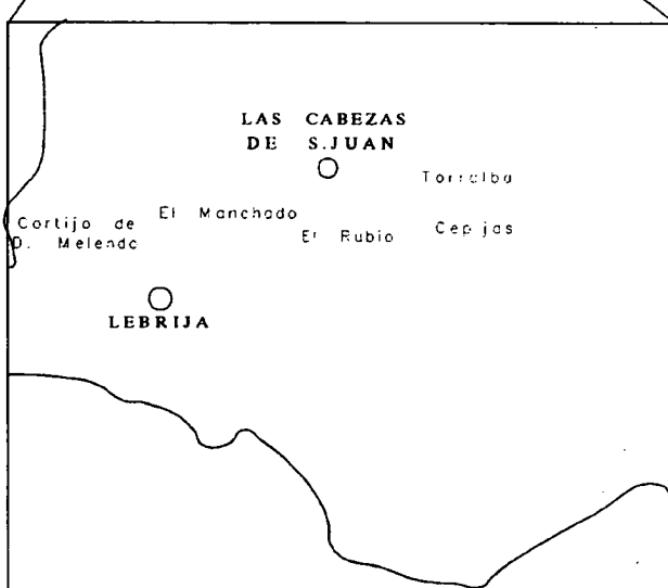
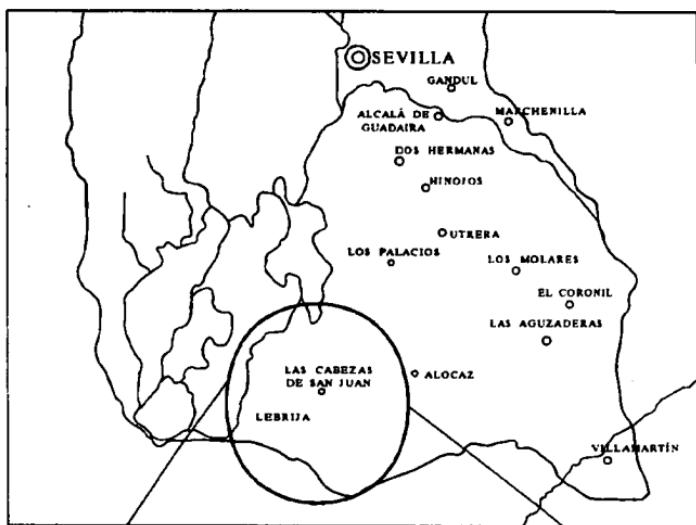
124. A.M.S Secc. I, carp. 179, nº 183. Citado por J. L. Villalonga: «Intervención urbana en la estructura...» *op. cit.* p. 620.

Sanlúcar de Barrameda, villas pertenecientes al ducado de Medina Sidonia, y con Arcos, que ocupó parte de las Navas de Cabrahigo.

Mapa nº 6. Campiña I



Mapa nº 7. Campiña II



Cuadro nº 6. Las principales usurpaciones producidas en la comarca de la Campiña durante el siglo XV

Alcalá de Guadaira

- Tierras en Alcalá junto camino a Morón
- División Utrera-Alcalá
- Chozas de Carces (Torres del Abad)
- Matallana
- Veredas ocupadas por María Saavedra
- Dehesa Cortexena
- Cabeza del Sordo
- Algarvejo
- Términos con Mairena
- 36 fanegas de sembradura
- Valóbrego
- 3 hazas de tierra

Dos Hermanas

- Quintos
- Almanchar
- Ejido
- Torre de Francisco Fernández
- Fuentes de Don Pelayo
- La Serrezuela
- Rincón e Higueral de Monsalve
- Majuelo Pedro Martín
- Cuartos
- El Copero
- En el arroyo de San Juan, junto a Buhedillos
- Villanueva del Pitamo

Las Cabezas

- Cepijas
- Torralba
- Cortijo Rubio
- Laguna y pozo del Machado (al lado del cortijo Rubio)
- Donadío de Los Buhedos
- Donadío Cabeza de las Arcas
- Donadío del Hornillo
- Las Palmillas
- Usurp. de Espera

Cuadro nº 6. Las principales usurpaciones producidas en la comarca de la Campiña durante el siglo XV. *Continuación*

Lebrija

- Numerosas fuentes, pozos y caminos
- Términos con Trebujena
- Términos con Salúcar de Barrameda
- Términos con Arcos
- Donadío de la Palmilla
- Navas de Cabrahigo
- Cortijo de Don Melendo
- Tierras del Acical

Matrera (Sevilla)

Utrera

- Con los Molares
- Arcediano
- Cortijo del Alguacil
- Donadío del Mármol
- Utrera - El Coronil por el cortijo de la Rehierta
- Tierras de Salvador Díaz
- Donadío de Los Millanes
- Barrasa y Barrasilla (propios de Sevilla)
- Tierras entre donadío viejo y camino nuevo
- Mudapelo
- Tierras indefinidas (5)
- Donadío de Troya
- Torre de los Herveros (propios de Sevilla)

Villalba

- Cañada de la Zarza

Villamartín

- pastos

Sevilla

El reducido término de la ciudad de Sevilla sufrió numerosas usurpaciones. Las afueras de la ciudad de Sevilla estaban compuestas por de huertas, pequeños viñedos y zonas de aprovechamiento comunal, viéndose especialmente afectados los ejidos, muy apreciados, como ya hemos visto, por su cercanía a la ciudad y por la fertilidad de algunas de sus tierras, como es el caso de los muladares, por lo tanto, bastantes aptos para el cultivo.

Cuadro nº 7. Las principales usurpaciones producidas en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV

- Tierra en la Vega de Triana
- Ejido de la puerta de Goles
- Ejidos de la Macarena
- Muladar junto a la puerta de Carmona
- Muladar junto a la puerta Osario
- Vereda y Ejido junto a la Torre del Oro
- Dehesa de Tablada
- Vereda de Eritaña
- Tierras de Hernán Cebolla
- Torre de Francisco Fernández
- Heredad de Cambogaz
- Prado de las Albercas (de S. Sebastián)
- Tierras frente a la puerta de la Carne
- Tierras de Zahela
- Ejidos entre las puertas del Sol y Osario
- Ejidos de las Bandurrias
- Tierras entre las puertas de Carmona y Osario
- Ejidos de la Laguna de la Cascajera
- Islas Mayor y Menor

